



Departamento: Recursos Humanos
Expte. Núm: BAS/449/2018

SECRETARIO, Secretario del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, **CERTIFICA:**

Que de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada con carácter ORDINARIA en PRIMERA convocatoria del día 18 de septiembre de 2018 , adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

2. - RECURSOS HUMANOS. CONSTITUCIÓN BOLSA EDUCADORES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFAS DEL PI

Previa la lectura de la propuesta por parte del funcionario asistente don Ignacio Gil González [Técnico de Recursos Humanos-Area gestora del expediente], los Concejales miembros asistentes (6) integrantes y decisores de la Junta de Gobierno Local, atendida la propuesta suscrita por la Concejalía delegada de Recursos Humanos, la ratifican por asentimiento/unanimidad (no produciéndose ninguna observación ni por los Concejales asistentes e integrantes de la Junta de Gobierno Local, ni por los demás Concejales asistentes a la sesión ni por ninguno de los funcionarios municipales asistentes a la misma), y siendo sus apartados expositivos y dispositivos del siguiente tenor:

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA-DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE EDUCADORES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFAS DEL PI.

Finalizado el proceso de selección para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Educadores Sociales del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi (convocatoria publicada en el BOP de Alicante nº 78, de 25-04-2018), y vista la base 10 de las específicas de dicha convocatoria, según la cual una vez determinada la puntuación final del proceso se constituirá la Bolsa de Trabajo, la cual será aprobada por el órgano competente del ayuntamiento.

Según el acta, de fecha 7 de septiembre de 2018, del órgano técnico de selección de las pruebas selectivas para la creación de una Bolsa de Trabajo de Educadores Sociales del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, se



desprende la siguiente puntuación final del Concurso-Oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	SUMA TOTAL
OTERO GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL	47,80	35,50	83,3
GARCÍA CACHÁN, VICTORIA	47,05	32,508	79,558
PASTOR SANCHÍS, BENJAMÍN	38,85	0	38,85

Por todo ello, se eleva el presente expediente a la Junta de Gobierno Local para que, si así procede, en el ejercicio de las atribuciones que me han sido delegadas por la Alcaldía-Presidencia mediante la resolución núm. 978, de fecha 22 de junio de 2016 (BOP de Alicante n.º 140, de 23/07/16), en materia de Recursos Humanos, adopte el siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Constituir la Bolsa de Trabajo de Educadores Sociales del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, según establece la base 10 de las que rigen la convocatoria publicada en el BOP de Alicante nº 78, de 25-04-2018, según el orden que se cita a continuación:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS
1º	MARÍA ISABEL OTERO GONZÁLEZ
2º	VICTORIA GARCÍA CACHÁN
3º	BENJAMÍN PASTOR SANCHÍS

Segundo.- La Bolsa de Trabajo de Educadores Sociales se publicará en el Tablón de Anuncios de Recursos Humanos del Ayuntamiento y en su página web municipal cuya dirección es www.lalfas.com

Y para que conste y surta los efectos oportunos, extendiendo el presente testimonio, en l'Alfàs del Pi a 18 de septiembre de 2018.



Identificador gX/F pECg 64+B SQxr 2mRS xktl VRQ=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

VºBº

Alcalde Presidente

SECRETARIA

Fecha firma: 18/09/2018 12:24:01 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

SECRETARIA

SECRETARIA

ALCALDIA

Fecha firma: 18/09/2018 12:24:02 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

ALCALDIA

ALCALDIA